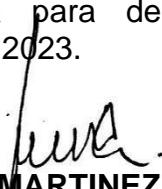




INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, remito a su Despacho proceso:

Proceso: Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
Actuación: decretar medida cautelar
Radicado: 086344089001-2023-00386-00.
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado: BRENDA JUDITH FLOREZ RACHATH

Informando que se encuentra para decretar medidas. Sírvase Proveer.
Sabanagrande, septiembre 12 de 2023.


JORGE MARTINEZ CAMARGO
ESCRIBIENTE

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE. Sabanagrande, doce (12) de septiembre de dos mil veintitrés (2.023). -

Visto el informe secretarial que antecede, siendo que la solicitud se halla ajustada a los requerimientos del artículo 599 del CGP, el Juzgado,

RESUELVE

1º. DECRETAR la medida cautelar de embargo y secuestro de las sumas de dinero que posean la demandada BRENDA JUDITH FLOREZ RACHATH identificada con la C.C. N° 1.042.346.398, con ocasión de cualquier tipo de contrato suscrito con la siguiente entidad bancaria: BANCOLOMBIA S.A., BANCO DE BOGOTÁ S.A., BANCO AV VILLAS S.A., BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., BANCO PICHINCHA S.A., BANCO CAJA SOCIAL BCSC S.A., BANCO COLPATRIA S.A., BANCO DAVIVIENDA S.A., BANCO DE OCCIDENTE S.A., Y BANCO POPULAR S.A.. Se limita la medida a la suma de VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS M.L. (\$22.495.138) Para la retención, ha de tener en cuenta las excepciones de inembargabilidad, y de aplicarse alguna, deberá ser comunicado al Despacho. Oficiase a las entidades bancarias

COLOCAR los dineros retenidos, a disposición de la cuenta de depósitos judiciales de este juzgado, número 086342042001, del Banco Agrario de Colombia, sucursal Santo Tomás con destino al proceso 086344089001-2023-00386-00, en el que figura como demandante Banco Agrario de Colombia S.A. con Nit. No. 800037800-8. Por secretaria se remitirán los oficios.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


RICARDO ISAAC NORIEGA HERNÁNDEZ
JUEZ

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.

Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.

Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Sabanagrande-Atlántico. Colombia

